

“2025. Bicentenario de la Vida Municipal del Estado de México.”

ACTA DE FALLO
A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NÚMERO MEM-DA-DGSCyTM-LPNP-FORTAMUN-08-2025-03

En el Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, siendo las 16:30 horas del día 18 de septiembre del año 2025, reunidos en el Salón Morelos, ubicado en el segundo piso del edificio principal del Palacio Municipal de Ecatepec de Morelos, cito en Av. Juárez S/N, Colonia San Cristóbal Centro, Ecatepec de Morelos, Estado de México, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios los Servidores Públicos, así como los licitantes, cuyos nombres y firmas figuran al final de esta acta; para llevar a cabo el Acto de Fallo, respecto de las Bases del procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL** número **MEM-DA-DGSCyTM-LPNP-FORTAMUN-08-2025-03**, relativo a la **ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRANSITO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 49 párrafo segundo de la Ley de Coordinación Fiscal, 35 fracción VII, 38, 39 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 88 y 89 de su Reglamento, se emite el presente fallo en los siguientes términos:

CONSIDERANDO

Que mediante Análisis y Evaluación de Propuestas de fecha 11 de septiembre de 2025, el Comité de Adquisiciones y Servicios, emitió el dictamen de Adjudicación relativo a la **ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRANSITO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS**.

Que en la fecha programada en la convocatoria y en las bases, para la realización del acto de fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial número **MEM-DA-DGSCyTM-LPNP-FORTAMUN-08-2025-03** relativa a la **ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRANSITO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS**, se hizo del conocimiento de los licitantes asistentes que, con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, este acto **SE DIFIRIÓ POR UNA SOLA OCASIÓN**, para el día 18 de septiembre de 2025 a las 16:30 horas.

Como consta en el acta correspondiente al Acto de Presentación y Apertura de Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial, celebrado el 08 de septiembre de la presente anualidad, se recibieron las propuestas de los licitantes que se relacionan a continuación:

- [REDACTED]
- [REDACTED]
- **TACTICAL ELITE SQUAD DE MEXICO, S.A. DE C.V**
- [REDACTED]

Para efectos de su revisión y análisis detallado con la finalidad de elaborar el dictamen que funda y motiva el presente Fallo:

Evaluación de Propuestas Técnicas:

- Cumple con el punto 7. DOCUMENTACIÓN FISCAL, LEGAL Y ADMINISTRATIVA de las bases.

“2025. Bicentenario de la Vida Municipal del Estado de México.”

- [REDACTED]
- Cumple con el punto 7. DOCUMENTACIÓN FISCAL, LEGAL Y ADMINISTRATIVA de las bases.

TACTICAL ELITE SQUAD DE MEXICO, S.A. DE C.V

- Cumple con el punto 7. DOCUMENTACIÓN FISCAL, LEGAL Y ADMINISTRATIVA de las bases.

- [REDACTED]
- Cumple con el punto 7. DOCUMENTACIÓN FISCAL, LEGAL Y ADMINISTRATIVA de las bases.

Evaluación de Propuestas Económicas:

CONFECCIONES ISAAC, S.A. DE C.V.

- Su propuesta económica CUMPLE con el punto 7.2 y 7.2.1. de las bases; la cual se encuentra por debajo del precio resultante del estudio de mercado, sin embargo NO CUMPLE la evaluación CUALITATIVA, toda vez que, como se indica en el numeral 6.1 de las bases, que a la letra dice: "... asimismo la propuesta económica deberá de ser entregada en original y en formato de Excel (versión 2007 o superior) capturado en un dispositivo de almacenaje (USB)...", dicho dispositivo no se encontró en la carpeta o sobre de la propuesta económica, motivo por el cual se desechó su propuesta, por lo que en dicho acto se le hizo la devolución de la documentación.

- [REDACTED]
- Su propuesta económica CUMPLE con el punto 7.2 y 7.2.1. de las bases; la cual se encuentra por debajo del precio resultante del estudio de mercado.

TACTICAL ELITE SQUAD DE MEXICO, S.A. DE C.V

- Su propuesta económica CUMPLE con el punto 7.2 y 7.2.1. de las bases; la cual se encuentra por debajo del precio resultante del estudio de mercado.

- [REDACTED]
- Su propuesta económica CUMPLE con el punto 7.2 y 7.2.1. de las bases; la cual se encuentra por debajo del precio resultante del estudio de mercado.

“2025. Bicentenario de la Vida Municipal del Estado de México.”

En mérito de lo expuesto:

SE ACUERDA

PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 49 párrafo segundo de la Ley de Coordinación Fiscal, 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 35 fracción VII y 38 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 87 fracción IV y 89 de su Reglamento; **SE ADJUDICA** el contrato, objeto de la presente Licitación Pública Nacional Presencial para la Partida Única a favor del licitante **TACTICAL ELITE SQUAD DE MEXICO, S.A. DE C.V** por un monto de \$15,871,930.98 (Quince millones ochocientos setenta y un mil novecientos treinta pesos 98/100 M.N.), Impuesto al Valor Agregado (IVA) Incluido.

SEGUNDO. El licitante adjudicado personalmente o a través de su representante legal con poder notarial amplio, debe presentarse en la Subdirección de Adquisiciones y Licitaciones ubicada en Av. Juárez S/N, Ciudad San Cristóbal Centro, Ecatepec de Morelos Estado de México, en un horario de 10:00 a 17:00 horas, en días hábiles; en un término no mayor a diez días hábiles, contados a partir de la fecha de notificación del presente fallo de adjudicación, para la formalización del contrato respectivo, en el que se convendrá el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de las disposiciones contenidas en la Ley y su Reglamento, las demás leyes que resulten aplicables y las exigidas en los lineamientos correspondientes. Si el Licitante Adjudicado no firma el contrato adjudicado, dentro del plazo establecido para tal fin, por causas imputables al mismo, será sancionado en los términos del artículo 74 fracción III de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

TERCERO. El Licitante Adjudicado deberá entregar la Garantía de Cumplimiento en términos de los artículos 76 fracción III de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 128 fracción II, 130 fracción III del Reglamento, en la Subdirección de Adquisiciones y Licitaciones, a través de fianza emitida por institución de crédito autorizada, cheque certificado o de caja, dentro del plazo de diez días hábiles siguientes a la suscripción del contrato; cuyo importe se constituirá por el 10% del importe total del contrato antes del IVA.

Siendo las 17:00 horas del día de su inicio, se declara la terminación del Fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial número **MEM-DA-DGSCyTM-LPNP-FORTAMUN-08-2025-03**, relativo a la **ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRANSITO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS**, firmando los Servidores Públicos y los Licitantes que en ella intervinieron.

La falta de firma de alguno de los asistentes, no invalida el contenido y efectos del presente acto, de conformidad con lo establecido en los artículos 39 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS	
<p>PRESIDENTA DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO DE CALIDAD</p>  <hr/> <p>LIC. ALICIA TAJONAR LÓPEZ DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>VOCAL DEL ÁREA FINANCIERA CON VOZ Y VOTO</p>  <hr/> <p>LIC. HUGO ANTONIO MONROY VARGAS SUPLENTE DEL TESORERO MUNICIPAL</p>
<p>VOCAL DEL ÁREA USUARIA CON VOZ Y VOTO</p>  <hr/> <p>CAP. NAV. IM. DEM. EDGAR ANTONIO MACHADO PEÑA COMISARIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRANSITO MUNICIPAL</p>	<p>VOCAL DEL ÁREA JURÍDICA CON VOZ Y VOTO</p>  <hr/> <p>LIC. LUIS ALBERTO LÓPEZ PÉREZ DIRECTOR DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA</p>
<p>VOCAL DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL CON VOZ</p>  <hr/> <p>L.C.F. OSCAR ALBERTO HERRERA CAMACHO SUPLENTE DEL CONTRALOR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL</p>	<p>SECRETARIO EJECUTIVO CON VOZ</p>  <hr/> <p>MTRO. GUILLERMO CORREA HERNÁNDEZ SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES Y LICITACIONES</p>

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO MEM-DA-DGSCyTM-LPNP-FORTAMUN-08-2025-03, RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRANSITO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS



“2025. Bicentenario de la Vida Municipal del Estado de México.”

LICITANTES		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL	FIRMA
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
TACTICAL ELITE ESQUAD DE MEXICO.	JUAN DE DIOS CARLOS MAM MOZALES.	[Firma]

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PUBLICA NÚMERO MEM-DA-DGSCyTM-LPNP-FORTAMUN-08-2025-03, RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRANSITO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS



“2025. Bicentenario de la Vida Municipal del Estado de México.”

LISTA DE ASISTENCIA AL ACTO DE FALLO

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS.

FECHA Y HORA: 18 de septiembre de 2025 a las 16:30 horas.

ACTO Y PROCEDIMIENTO: Notificación de fallo del procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial MEM-DA-DGSCyTM-LPNP-FORTAMUN-08-2025-03 relativo a la **ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRANSITO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS.**

LUGAR: Salón Morelos, ubicado en el segundo piso del edificio principal del Palacio Municipal de Ecatepec de Morelos, cito en Av. Juárez S/N, Colonia San Cristóbal Centro, Ecatepec de Morelos, Estado de México.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Oscar Alberto Herrera Comascho	REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL	
Hugo Antonio Maney	Tesorería	
Guillermo Correa Hernández	Adquisiciones	
José Jesús Arceaga Hernández	Consejería Jurídica	
Vanessa Jiménez Cruz	Secretaría Técnica del Consejo Municipal de S.	
Luis Alberto López Parra	Consejo Jurídico	

